

**MEMORANDO**

Bogotá, D.C. 10-03-2026

PARA: JUAN SEBASTIAN REYES LOPEZ
DIRECCION JURIDICA**ASUNTO: SOLICITUD CIERRE CVP-678-2025 EVELYN DONOSO HERRERA -**

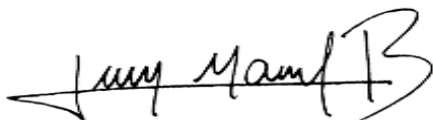
Respetado (a) Director,

En mi calidad de Supervisor del contrato CVP-678-2025 de EVELYN DONOSO HERRERA, respetuosamente solicito adelantar el trámite de cierre del contrato de prestación de servicios profesionales del asunto, atendiendo las siguientes consideraciones:

1. El plazo de ejecución del contrato finalizó.
2. Se han efectuado todos los pagos asociados a la ejecución y los pagos se encuentran aprobados en la plataforma SECOP II.
3. Los documentos precontractuales que soportaron la contratación justificaron la no exigencia de garantías para la suscripción del contrato objeto de cierre.
4. No existen multas o suma alguna a favor de la Entidad o del contratista.
5. El contrato presenta saldo por liberar de \$4.533.333 que corresponden a la diferencia entre la fecha de suscripción y la fecha de inicio.

La anterior solicitud se realiza en cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.4.4. del Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría.

Cordialmente,

**JUAN MANUEL BARRERA MONTERROSA**
Director Técnico de Urbanizaciones y Titulación

juan.barrera@cvp.gov.co

Fecha de radicación: 10-03-2026

Adjunto: BOGDATA

Copia:





CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Al contestar cite este radicado

202613000082313



MEMORANDO

Proyectó: LAURA BABATIVA MAYORGA - DIR. URBANIZACIONES Y TITULACIÓN

